

Contraloría desnuda graves fallas de Conaf en megaincendio: no dio información necesaria a Senapred para alertar a la población



Apoco más de dos semanas de cumplirse un año del megaincendio en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, la Contraloría General de la República dio a conocer los resultados de una auditoría realizada a la **Corporación Nacional Forestal (Conaf)**, donde se exponen los graves errores cometidos en el marco de su plan de acción para combatir esta emergencia que terminó con la vida de 136 personas, que destruyó más de 8 mil viviendas y que dejó una cifra cercana a 20 mil damnificados. **«Informe Final N° 760, de 2024»** lleva por nombre el documento de 186 páginas –al que tuvo

Auditoría realizada por la entidad de control a la Corporación Nacional Forestal revela que los detalles sobre la proyección del fuego habrían sido clave para dar la alerta respecto al estado de las amenazas, su nivel de peligrosidad, el alcance y la amplitud de las mismas.

acceso Puranoticia.cl– que tenía como objetivo central efectuar una auditoría al Programa de Manejo del Fuego de Conaf respecto del cumplimiento de las acciones y medidas comprometidas para afrontar la temporada 2023-2024 de incendios en nuestro país; al igual que revisar la adquisición y contratación de bienes y servicios en virtud del programa, en el periodo

entre el 1 de julio de 2023 y el 29 de febrero de 2024.

En específico, la revisión tuvo por finalidad determinar si Conaf contaba con mecanismos de control para garantizar la correcta contratación, recepción, almacenamiento y pago de los bienes y servicios relacionados; si las transacciones estaban debidamente documentadas, sus cálculos son exactos y si están ade-

cuadamente registradas; así como verificar el cumplimiento de la normativa sobre la materia. Además, verificar si se adoptaron medidas para contar oportunamente con los bienes y servicios contratados.

Acerca de las compras y contratos de bienes y servicios del Programa de Manejo del Fuego en el periodo auditado, Conaf informó 1.287 partidas, de las cuales 1.014 corresponden a licitaciones públicas, por 66 mil millones de pesos (\$66.486.483.986) y, 273 a tratos directos, por 4.250 millones (\$4.249.089.587). **En cuanto a la muestra auditada, quedó conformada por dos licitaciones públicas, por casi 26 mil millones**

(\$25.893.586.676), representando un 38,95% de dicho universo. Asimismo, considerando aquellos montos superiores a \$325 millones, la muestra por tratos directos quedó compuesta por nueve partidas, por \$1.890 millones (44,49% del universo).

tratada para la actualización del sistema de telecomunicaciones; todo esto, mediante el Sistema de Seguimiento y Apoyo de la Contraloría, en el plazo de 60 días hábiles, contados desde la recepción del informe final.

momentos. No obstante, la entidad forestal disponía de cinco software que hubieran permitido tener una proyección.

La Corporación Nacional Forestal también explica que pidió a Senapred que declarara Alerta Roja en diversos sectores, pero el organismo de control sostiene que Conaf "no se pronuncia sobre el hecho de que no comunicó a Senapred la información necesaria para que esta última declarara la alerta a la población y a toda autoridad comunal, regional, provincial o nacional, en los términos exigidos".

mente con las actividades programadas, ajustándose a los plazos definidos en las futuras Estrategias para el Fortalecimiento de la Gestión de Incendios Forestales en territorio nacional.

Junto a ello, se efectuaron cambios en la aludida matriz respecto del responsable del cumplimiento de la actividad, evidenciándose que Conaf presenta una menor cantidad de actividades que las comprometidas en dicha estrategia, de lo cual informó a Senapred posterior al vencimiento de los plazos de ejecución. Ante esto,

Materia específica	Universo		Muestra		%
	\$	N° de registros	\$	N° de registros	
Licitación Pública	66.486.483.986	1.014	25.893.586.676	2	38,95%
Trato directo	4.249.089.587	273	1.890.240.560	9	44,49%
Totales	70.735.573.573	1.287	27.783.827.236	11	39,28%

Fuente: Elaborada de acuerdo con la información proporcionada por la Auditora Interna de la CONAF

FALLAS DE COMUNICACIÓN

Bajo todo este contexto, la auditoría realizada por la Contraloría General de la República permitió constatar que hubo fallas e intermitencias en los sistemas de comunicación utilizados por la Conaf, de telefonía fija y móvil, de radiocomunicaciones VHF y satelital, en el contexto del megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024, afectando las comunicaciones y coordinación con los organismos que conforman el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Sinapred). También se verificó que la Corpora-

PROYECCIÓN DEL FUEGO

El informe también da cuenta que la Corporación Nacional Forestal no realizó modelamientos específicos para cada uno de los sectores involucrados en la emergencia registrada hace casi un año atrás en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

Tampoco consta la proyección del avance del fuego que informó haber realizado, antecedentes necesarios para comunicar al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) el estado de las amenazas, su nivel de peligrosidad, el alcance y la amplitud de las mismas, con la fina-



ción Nacional Forestal no efectuó pruebas para evaluar la efectividad de estos sistemas y que tampoco adoptó las medidas necesarias y oportunas que permitieran prever o evitar interrupciones en las comunicaciones ante eventuales desastres que pudieran haberse generado.

En base a estas serias falencias, la entidad que fiscaliza a los órganos del Estado ordenó a la Conaf a remitir los antecedentes que den cuenta de "la existencia de un plan de contingencia que permita el normal desarrollo de las conexiones entre las diversas entidades intervinientes, en el evento de la ocurrencia de incendios forestales". Asimismo, la Corporación tendrá que informar respecto al estado de avance de la consultoría con-

lidad que este último declarara la alerta a la población y a toda autoridad comunal, regional, provincial o nacional.

Y aunque Conaf reconoce que no hubo modelamiento específico para cada sector, indicaron a Contraloría que sí se efectuó una proyección del avance del fuego con información disponible en distintos



En base a esta grave situación detectada, Conaf deberá adoptar las medidas pertinentes para que, ante eventuales incendios forestales, comunique oportunamente lo requerido en el artículo 38 de la ley N° 21.363, las que deberá informar a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo de Contraloría, en el plazo de 60 días hábiles.

MATRIZ DE RIESGOS

De igual manera, hubo incumplimientos de plazos de Conaf en 33 productos de los ejes de trabajo, contenidos en el documento interno «Matriz Estrategia Fortalecimiento de la Gestión de IFF 2023-2024», correspondientes a compromisos asumidos en el marco de la Estrategia para el Fortalecimiento de la Gestión en Incendios Forestales 2023-2024, suscrita por los organismos que conforman el Sinapred. Frente a ello, Conaf deberá dictar instrucciones para implementar medidas de control y seguimiento que permitan cumplir oportuna-

deberán instruir medidas administrativas para revisar la estrategia y acordar con Senapred los ajustes a las actividades y organismos responsables.

TRATO DIRECTO

Conforme avanza el desarrollo del documento, se expone que Conaf contrató, mediante trato directo, el servicio de helicópteros tipo A, para el transporte de personal y extinción de incendios forestales, con el proveedor Summair Ltda., por US\$ 352.000, y valor día extra neto de US\$ 1.800; valor hora de vuelo extra neto de US\$ 1.950, invocando la causal de emergencia, urgencia o imprevisto. Esto, en circunstancias que la situación de la falta de aeronaves era previsible. Sobre esta observación, Contraloría plantea que la Conaf deberá arbitrar medidas para contar con la correspondiente planificación y desarrollar con antelación las licitaciones para contratar transporte de personal y extinción de incendios forestales, a fin de evitar recurrir al trato directo, modalidad que debe constituir la excepción, acorde con lo establecido en el artículo 9 de la citada ley N° 18.575.

En base a todas estas observaciones realizadas, el ente fiscalizador estableció que se vulneran los principios de responsabilidad, eficacia, coordinación, control y probidad, contemplados en ley N° 18.575, por lo que se le instruyó a la Conaf

Materia específica	Universo		Muestra		%
	\$	N° de registros	\$	N° de registros	
Licitación Pública	66.486.483.986	1.014	25.893.586.676	2	38,95%
Trato directo	4.249.089.587	273	1.890.240.560	9	44,49%
Totales	70.735.573.573	1.287	27.783.827.236	11	39,28%

Fuente: Elaborada de acuerdo con la información proporcionada por la Auditora Interna de la CONAF

Título: Contraloría desnuda graves fallas de Conaf en megaincendio: no dio información necesaria a Senaped para alertar a la población

llevar a cabo un procedimiento investigativo a fin de establecer y hacer efectivas las eventuales responsabilidades del personal involucrado en las situaciones objetadas. Asimismo, se entregó copia de estos hechos al Ministerio Público.

involucrado en las situaciones objetadas. Asimismo, se entregó copia de estos hechos al Ministerio Público.

Anexo N° 1

Debilidades de control para el seguimiento a la Matriz de Riesgos Estratégica

N°	Proceso transversal	Etapas	Objetivo	Descripción riesgo específico	Descripción del control	Cargos/funcionario responsable	Quién realiza el control	Quem Realiza el control
1	Financiero	Gestión de Presupuesto	Elaboración de presupuesto	Que la información no sea oportuna y fehaciente	Información mensual enviada al Sio de cada prefectura al cierre del mes en Siga	Substana	Substana	Substana
2	Financiero	Sistema Contable	Registrar los recursos financieros de la Corporación	Malaformación de recursos	Informe mensual enviado al Sio de cada prefectura al cierre del mes en Siga	Substana	Substana	Substana
3	Financiero	Sistema Contable	Cumplir con la normativa tributaria	Ser sancionado por no cumplir con la normativa tributaria	Informe mensual enviado al Sio de cada prefectura al cierre del mes en Siga	Substana	Substana	Substana
4	Financiero	Sistema Contable	Poner a disposición de CONAF la base contable para efectuar oportuna el control de los recursos	No poder dar noticia oportuna control por no contar con la base contable ya que los recursos no pueden operar en sistema Siga	Revisión de los registros cargados por SIOPE 2, el departamento de apertura automática del sistema	Substana	Substana	Substana
5	Financiero	Sistema Contable	Mantener el sistema a disposición de los usuarios	Que los usuarios no puedan operar en el sistema	No depende de la Institución, puesto que el control de los sistemas es del Estado (Sistema Siga 2.1)	Substana	Substana	Substana
6	Sistemas Informáticos	Monitoreo de la red	Asegurar la continuidad de la información	Parálisis/Interrupción/alteración de información	Monitoreo de IPSE en línea con un SOC controlado	Substana	Substana	Substana
7	Servicios de atención al ciudadano -contratación	Solicitud Resolución Fundada	Definir el cumplimiento de las normas	Que se realice una evaluación errada de proyectos	Envío Resolución Fundada. Plazas de control de procesos del artículo 19 de la Ley 20.283	Substana	Substana	Substana
8	Servicios de atención al ciudadano -contratación	Análisis de Admisibilidad	Evaluar la normativa del artículo 19 de la Ley 20.283	Que se realice una evaluación errada de la solicitud	Envío Resolución Fundada. Plazas de control de procesos del artículo 19 de la Ley 20.283	Substana	Substana	Substana
9	Servicios de atención al ciudadano -contratación	Análisis de Admisibilidad	Evaluar la normativa del artículo 19 de la Ley 20.283	Que se realice una evaluación errada de la solicitud	Envío Resolución Fundada. Plazas de control de procesos del artículo 19 de la Ley 20.283	Substana	Substana	Substana
10	Calificación ambiental	Evaluación de proyecto	Determinar cumplimiento de las normas técnicas y reglas forestales, en el caso ambiental	Que no se realice una correcta evaluación técnica y ambiental con los plazos obligados por el SGA ambiental	Envío y envío de BEA del procedimiento CONAF en los plazos obligados	Substana	Substana	Substana
11	Estudios e Investigaciones	Actualización de la información de base de datos	Actualizar la información de base de datos	Que no se realice la actualización de acuerdo con las bases técnicas y cronograma de actividades	Revisión de etapas e informes de avance de la etapa de actualización del SGA	Substana	Substana	Substana
12	Estudios e Investigaciones	Elaboración de informes finales y publicación de estos	Elaborar informes finales y publicación de estos	Que no se realice la elaboración y publicación de la información en los tiempos establecidos	Revisión de informes de avance, publicación de información con unidades técnicas de la región autorizada	Substana	Substana	Substana
13	Estudios e Investigaciones	Coleo 1 y 2	Levantar datos para obtener resultados de monitoreo de parcelas de acuerdo a las directrices establecidas por el departamento	Que no se realice la medición de parcelas de acuerdo a las directrices establecidas por el departamento	Revisión de informes de avance de cada parcela mediana, sistema de monitoreo de parcelas de acuerdo a las directrices establecidas por el departamento	Substana	Substana	Substana
14	Servicios de atención al ciudadano -contratación	Superficie forestada y reforestación de parcelas y medianas privadas forestales	Incentivar a apoyar la reforestación y recuperación de parcelas y medianas privadas forestales	Que no logre asesorar y ejecutar reforestación y recuperación de parcelas y medianas privadas por efecto de desastres de vientos	Revisión de informes de avance de cada parcela mediana, sistema de monitoreo de parcelas de acuerdo a las directrices establecidas por el departamento	Substana	Substana	Substana
15	Servicios de atención al ciudadano -contratación	Superficie manejada de parcelas y medianas privadas forestales	Incentivar y apoyar el manejo de parcelas y medianas privadas forestales	Que no logre asesorar y ejecutar acciones de manejo forestal a parcelas y medianas privadas por efecto del desastres de vientos	Revisión de informes de avance de cada parcela mediana, sistema de monitoreo de parcelas de acuerdo a las directrices establecidas por el departamento	Substana	Substana	Substana
16	Servicios de atención al ciudadano -contratación	Monitoreo y seguimiento de las parcelas permanentes	Cumplir los requisitos de simulación de la realidad de las parcelas permanentes	Que no realice medición en las parcelas permanentes	Revisión de formularios de datos de cada parcela mediana	Substana	Substana	Substana
17	Producción de bienes materiales	Disponibilidad de insumos, materiales e implementación de agua	Disponibilidad de insumos, materiales e implementación de agua	Condiciones ambientales desfavorables que perjudiquen el normal desarrollo de las plantas forestales (sequías, heladas, alta temperatura, etc.)	Gerenciar de forma anticipada el programa de actividades de los materiales e insumos para todo el desarrollo del proyecto para prevenir el riesgo de desabastecimiento en períodos críticos del proceso	Substana	Substana	Substana
18	Producción de bienes materiales	Disponibilidad de insumos, materiales e implementación de agua	Disponibilidad de insumos, materiales e implementación de agua	Condiciones ambientales desfavorables que perjudiquen el normal desarrollo de las plantas forestales (sequías, heladas, alta temperatura, etc.)	Gerenciar de forma anticipada el programa de actividades de los materiales e insumos para todo el desarrollo del proyecto para prevenir el riesgo de desabastecimiento en períodos críticos del proceso	Substana	Substana	Substana
19	Servicios de atención al ciudadano -contratación	Licitación servicio de contratación	Licitación servicio de contratación	Falta de disponibilidad y oportunidad presupuestaria institucional, para satisfacer los requerimientos técnicos establecidos	Envío de requerimiento presupuestario y Endeudamiento Técnico de necesidad al Ministerio del Interior y de Recursos, realizando gestión pública para su aprobación en los tiempos permitidos, de forma que el Gerente de Protección contra Incendios Forestales, asegure los recursos necesarios, enmarcados, en el acuerdo	Substana	Substana	Substana
20	Servicios de atención al ciudadano -contratación	Reclutamiento, selección y contratación de personal	Reclutamiento, selección y contratación de personal	Falta de disponibilidad presupuestaria	Envío de requerimiento presupuestario y Endeudamiento Técnico de necesidad al Ministerio del Interior y de Recursos, realizando gestión pública para su aprobación en los tiempos permitidos, de forma que el Gerente de Protección contra Incendios Forestales, asegure los recursos necesarios, enmarcados, en el acuerdo	Substana	Substana	Substana
21	Servicios de atención al ciudadano -contratación	Planificación y preparación de solicitudes	Iniciar la autorización de solicitudes forestales por parte de las autoridades competentes	Falta de involucramiento por parte de los integrantes de los equipos regionales de prevención	Inducción institucional para el desarrollo adecuado del trabajo y reforzamiento del método de trabajo	Substana	Substana	Substana
22	Servicios de atención al ciudadano -contratación	Controlación oportuna de trabajos de comunicación masiva	Controlación oportuna de trabajos de comunicación masiva	Que no se controle o se controle deficiente respecto a la necesidad, de medios de comunicación, de forma que se genere un impacto negativo en la gestión administrativa	Envío de requerimiento presupuestario y Endeudamiento Técnico de necesidad al Ministerio del Interior y de Recursos, realizando gestión pública para su aprobación en los tiempos permitidos, de forma que el Gerente de Protección contra Incendios Forestales, asegure los recursos necesarios, enmarcados, en el acuerdo	Substana	Substana	Substana
23	Proceso transversal	Etapas	Objetivo	Descripción riesgo específico	Descripción del control	Cargos/funcionario responsable	Quién Realiza el control	Quem Realiza el control
23	Servicios de atención al ciudadano -contratación	Elaboración de actas de capacidad en las zonas habitadas del área forestal	Elaboración de actas de capacidad en las zonas habitadas del área forestal	Falta de involucramiento por parte de los integrantes de los equipos regionales de prevención	Inducción institucional para el desarrollo adecuado del trabajo y reforzamiento del método de trabajo	Substana	Substana	Substana
24	Recursos humanos	Remuneraciones	Elaboración, distribución y pago de remuneraciones	Revisión de control presupuestario sobre la asignación de recursos durante los períodos de control presupuestario, según del personal a pagar y los montos que afectan los períodos de control presupuestario	Revisión mensual detallada por el Servicio de Remuneraciones de la Institución, de los montos de cada trabajador, según del personal a pagar y los montos que afectan los períodos de control presupuestario	Substana	Substana	Substana
25	Recursos humanos	Contratación	Recepción oportuna y oportuna de información para el proceso de contratación de personal	Recepción oportuna y oportuna de información para el proceso de contratación de personal	Recepción oportuna y oportuna de información para el proceso de contratación de personal	Substana	Substana	Substana
26	Recursos humanos	Prevención de Riesgos Profesionales	Prevención de Riesgos Profesionales	Falta de realización de indicadores técnicos nominales por el marco legal vigente en la Región de Magallanes	Se deben asignar espacios en prevención de riesgos a través de capacitaciones y talleres de actualización en la región del norte, para el personal que presta servicios en las unidades de gestión de la Región de Magallanes	Substana	Substana	Substana

N°	Proceso transversal	Etapas	Objetivo	Descripción riesgo específico	Descripción del control	Cargos/funcionario responsable	Quién Realiza el control
27	Recursos humanos	Prevención de Riesgos Profesionales	Controlar la accidentalidad laboral	Fallas operativas en prevención de riesgos de apoyo para controlar los riesgos relacionados a los programas de empleo y regiones del norte, cuya función sea velar por el cumplimiento de las obligaciones que asumen sobre el empleado de informar oportuna y convenientemente los riesgos inherentes que entran en los labores inherentes a la ejecución de programas de gestión preventiva	Se deben asignar espacios en prevención de riesgos a través de capacitaciones y talleres de actualización en las regiones del norte, y presentaciones en los Programas Especiales de Empleo, a objeto de apoyar y fortalecer la gestión preventiva al interior de la Corporación	Substana	Substana
28	Recursos humanos	Capacitación	Administrar y asegurar una capacitación de calidad en el programa de capacitación	Deficiente calidad de la capacitación, en relación con los temas, red de profesionales, no cumplir con lo señalado en el plan metodológico por parte de docentes, entre otros	Aplicación de evaluaciones de aprendizaje al finalizar el curso en el programa de capacitación	Substana	Substana
29	Servicios de atención al ciudadano -contratación	Visibilización con comunidades beneficiarias y asociadas a las ASG	Fomentar la participación de las comunidades beneficiarias y asociadas a las ASG	Falta de disponibilidad presupuestaria y ejecución de las acciones de visibilización comunitaria	Requisitos mínimos de las acciones promovidas de visibilización comunitaria	Substana	Substana
30	Servicios de atención al ciudadano -contratación	Visión del Libro de Gestión de Riesgos	Evaluar la calidad del servicio de gestión de riesgos	Falta de financiamiento para la mejora de la calidad del servicio en unidades remotas	Seguimiento permanente del proceso de evaluación de la calidad del servicio entregado por el SNAPEP	Substana	Substana
31	Servicios de atención al ciudadano -contratación	Mantenimiento de infraestructura del SNAPEP	Mantenimiento de infraestructura del SNAPEP	Falta de presupuesto y personal técnico en regiones que permita efectuar un adecuado mantenimiento y administración de los Aves Esenciales Protegidas, de acuerdo a las exigencias establecidas en el Reglamento General de Urbanismo y Construcciones, identificar, priorizar	Selección de la Región de Magallanes con un apoyo de personal técnico en regiones que permita efectuar un adecuado mantenimiento y administración de los Aves Esenciales Protegidas, de acuerdo a las exigencias establecidas en el Reglamento General de Urbanismo y Construcciones, identificar, priorizar	Substana	Substana
32	Servicios de atención al ciudadano -contratación	Implementación de estrategias para la conservación y restauración ecológica	Implementación de estrategias para la conservación y restauración ecológica	Falta de fondos económicos destinados a la actividad en regiones que permitan efectuar un adecuado mantenimiento y administración de los Aves Esenciales Protegidas, de acuerdo a las exigencias establecidas en el Reglamento General de Urbanismo y Construcciones, identificar, priorizar	Seguimiento, control y apoyo de los Programas de Conservación y Restauración Ecológica, elaboración de informes, edición de proyectos e identificación de las actividades a ejecutar, registro y formalizado de la actividad	Substana	Substana

Fuente: Elaborado de acuerdo con la información proporcionada por la Autoridad Interna de la CONAF y contenida en la matriz de riesgos estratégica 2023.

HORAS EXTRAORDINARIAS
 Una de las últimas fallas detectadas por la Contraloría en la Conaf dice relación con las horas extraordinarias de sus trabajadores, donde se constataron deficiencias en el control de ellas y omisión de la dictación oportuna de actos administrativos que las aprueban, lo que posibilita el pago en exceso de horas extra por actividades cuya ejecución no están acreditadas, además de incluir los tiempos de traslado en aquellas. Sobre este punto, se instruyó a Conaf que ordene labores de supervisión y revisión de las actividades con cargo a las horas extraordinarias, con el objetivo de controlar la efectividad de estas conforme a lo autorizado, además de impartir instrucciones comprometidas para que ajuste sus procedimientos administrativos a fin

de velar para que las horas extra se encuentren aprobadas al momento de su ejecución. Cabe hacer presente que la investigación que lidera la Fiscalía en torno al megaincendio apunta justamente a las horas extraordinarias en la Conaf como el móvil del origen de las llamas en la Reserva Nacional Lago Peñuelas, pues los imputados como autores del fuego se habrían concertado para realizar esta acción y asegurar varios días de trabajo. En ese contexto, tres acusados como responsables de iniciar los incendios se encuentran en prisión preventiva, mientras que hay otros cuatro imputados relacionados a la causa que también están en la cárcel de manera preventiva por constituir una presunta organización criminal dedicada a generar incendios en la Región de Valparaíso.

Anexo N° 11

Demora en dictar los actos administrativos que autorizan las horas extraordinarias

Mes de ejecución horas extras	Rut N°	Nombre	Cargo	Resolución	Fecha	Días hábiles de atraso	No diurnos	No nocturnos
dic-22	1452447-8		Jefe Departamento	497	12.12.2022	7	40	40
dic-22	1429503-0		Jefe Departamento	5	11.2023	26	26	60
dic-22	1262903-9		Jefe Departamento	1.566	20.12.2022	20	34	60
dic-22	9648126-0		Jefe Departamento	10	4.01.2023	23	75	108
ene-23	1429503-0		Jefe Departamento	13	13.01.2023	9	40	50
ene-23	1429503-0		Jefe Departamento	32	16.02.2023	33	40	60
ene-23	1262903-9		Jefe Departamento	109	31.01.2023	21	34	40
ene-23	9648126-0		Jefe Departamento	36	1.02.2023	22	55	85
feb-23	1452447-8		Jefe Departamento	63	17.02.2023	13	40	30
feb-23	1429503-0		Jefe Departamento	48	16.03.2023	32	50	119
feb-23	1262903-9		Jefe Departamento	207	22.02.2023	16	34	40
feb-23	1262903-9		Jefe Departamento	302	25.03.2023	21	34	40
mar-23	1452447-8		Jefe Departamento	133	13.04.2023	31	46	60
mar-23	1429503-0		Jefe Departamento	69	11.04.2023	29	40	40
mar-23	1262903-9		Jefe Departamento	302	25.03.2023	21	34	40
mar-23	9648126-0		Jefe Departamento	133	13.04.2023	31	46	60
abr-23	1429503-0		Jefe Departamento	86	4.05.2023	23	40	50
abr-23	1262903-9		Jefe Departamento	372	27.04.2023	19	30	30
abr-23	1452447-8		Jefe Departamento	156	12.05.2023	29	38	60
may-23	1429503-0		Jefe Departamento	120	16.06.2023	35	40	40
may-23	1262903-9		Jefe Departamento	694	29.06.2023	38	15	15
may-23	9648126-0		Jefe Departamento	132	7.06.2023	27	30	34
may-23	1429503-0		Jefe Departamento	223	2.10.2023	24	20	40
sep-23	9648126-0		Jefe Departamento	267	6.10.2023	24	26	16
oct-23	1429503-0		Jefe Departamento	246	7.11.2023	24	40	60
oct-23	1262903-9		Jefe Departamento	1016	2.11.2023	21	30	30
oct-23	9648126-0		Jefe Departamento	308	9.11.2023	26	37	70
nov-23	1452447-8		Jefe Departamento	436	7.11.2023	4	40	40
nov-23	1429503-0		Jefe Departamento	258	7.12.2023	26	40	40
nov-23	1262903-9		Jefe Departamento	1117	28.11.2023	19	40	20
nov-23	9648126-0		Jefe Departamento	362	12.12.2023	28	40	55
dici-23	1429503-0		Jefe Departamento	918	16.12.2023	4	40	50
dici-23	1429503-0		Jefe Departamento	11	19.01.2024	33	40	110
dici-23	9648126-0		Jefe Departamento	14	11.01.2024	28	38	73
ene-24	1262903-9		Jefe Departamento	89	5.02.2024	110	49	36
ene-24	1429503-0		Jefe Departamento	89	5.02.2024	38	43	42
ene-24	1262903-9		Jefe Departamento	53	31.01.2024	22	40	20
ene-24	1262903-9		Jefe Departamento	129	26.02.2024	16	40	20
ene-24	9648126-0		Jefe Departamento	49	8.02.2024	28	40	60
feb-24	9648126-0		Jefe Departamento	89	15.03.2024	32	40	45
feb-24	1429503-0		Jefe Departamento	22	5.02.2024	25	40	80
feb-24	1429503-0		Jefe Departamento	46	18.03.2024	33	40	49
feb-24	1154973-4		Jefe Departamento	109	31.01.2023	21	30	30
feb-24	1154973-4		Jefe Departamento	207	22.02.2023	16	30	36
mar-23	1154973-4		Jefe Departamento	362	29.03.2023	21	30	30
mar-23	1154973-4		Jefe Departamento	1016	2.11.2023	21	30	30
nov-23	1154973-4		Jefe Departamento	1117	28.11.2023	20	30	20
dici-23	1154973-4		Jefe Departamento	1258	28.12.2023	18	30	20
ene-24	1154973-4		Jefe Departamento	53	31.01.2024	24	20	20
feb-24	1154973-4		Jefe Departamento	129	22.02.2024	16	30	20

Fuente de información: Antecedentes proporcionados por la Autoridad Interna de CONAF, mediante correo electrónico de fecha 26 de junio de 2024.